

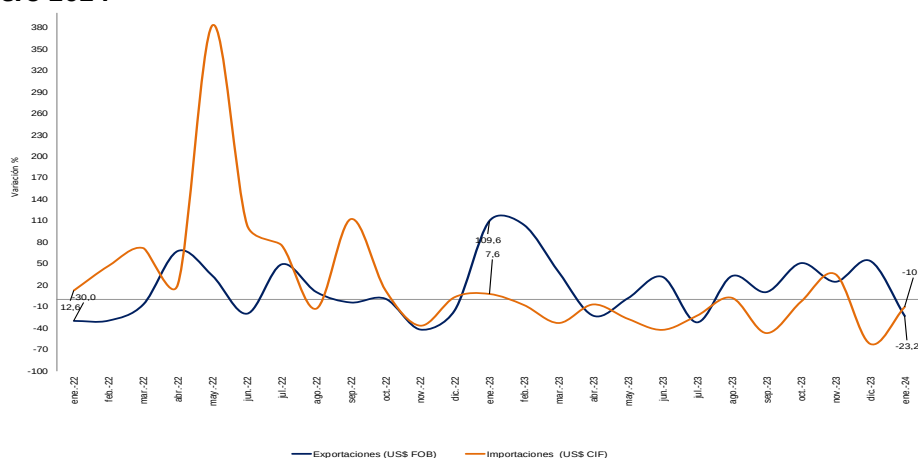
Comercio exterior y movimiento de mercancías de zonas francas - ZF

Enero 2024^P

Grafico 1. Variación anual de las exportaciones e importaciones de zonas francas

Total nacional

Enero 2022^P - enero 2024^P



Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

- Introducción.
- Comercio exterior.
- Exportaciones
- Importaciones
- Balanza Comercial

- Movimiento de mercancías
- Ingresos
- Salidas
- Ficha Metodológica

Introducción

En Colombia, la normatividad legal en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior ha contribuido a la consolidación de políticas que buscan el desarrollo social y económico para el país. Las Zonas Francas, en especial, han sido un mecanismo de estímulo de inversión y generación de empleo, así como de fortalecimiento del mercado en cuanto a competitividad y desarrollo de economías a escala; lo anterior llevó a realizar estadísticas que midan la evolución y desarrollo del régimen franco, así como apoyo al cálculo del flujo de las exportaciones e importaciones.

Hasta el año 2004, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo producía la información del movimiento de mercancías en zonas francas, como resultado de los informes remitidos por las zonas francas permanentes. En el 2005, el DANE y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional en donde se estableció la realización conjunta de las acciones necesarias tendientes a producir, validar y divulgar, en forma periódica y oportuna, las estadísticas de las operaciones comerciales que se desarrollan en las zonas francas del país.

A partir de la entrada en vigencia de dicho convenio, el DANE inició las etapas de la investigación estadística. En efecto, en 2005 se inició el proceso de planeación, diseño y ejecución, en el cual participaron activamente todas las entidades interesadas en esta información.

En la actual publicación se presentan resultados para comercio exterior (importaciones y exportaciones) y para el movimiento de mercancías (ingresos y salidas), registrados de las zonas francas con el resto del mundo, el Territorio Aduanero Nacional (TAN), otras zonas francas y usuarios dentro de la misma zona franca; donde se incluye un total de 115 zonas francas, entre permanentes y permanentes especiales.

ZONAS FRANCAS 2005-2024		
Año	ZFP	ZFPE
2005 y 2006	10	
2007	10	
2008	11	7
2009	12	16
2010	17	28
2011	18	35
2012	18	36
2013	22	44
2014	32	53
2015	33	60
2016	34	61
2017	39	65
2018	39	69
2019	38	70
2020	37	70
2021	38	74
2022	39	76
2023	39	76
2024	39	76

Fuente: DANE – ZF.

A partir de enero de 2021, el DANE, en el marco del proceso de mejora continua, incluye en el boletín técnico la desagregación de los flujos comerciales de comercio exterior de mercancías en Zonas Francas, según bolsas del arancel de aduanas.

La agregación de la información según bolsas se realizó de acuerdo con la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y a los resultados del análisis de sensibilidad de las exportaciones e importaciones a partir del cálculo de variaciones anuales y participación por subpartidas, capítulos y zonas francas.

Como resultado del análisis técnico, el DANE definió el listado de bolsas de capítulos del arancel, a partir de las cuales es posible agregar la información del comercio exterior de Zonas Francas sin afectar la reserva estadística consagrada en el artículo 5º de la ley 079 de 1993. A continuación, se presenta el listado de bolsas y su descripción.

ZONAS FRANCAS	
AGREGACIÓN DE INFORMACIÓN SEGUN BOLSAS	
Bolsa	Descripción
Bolsa 01	Otros productos del reino vegetal
Bolsa 02	Otro productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco
Bolsa 03	Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas
Bolsa 04	Otros productos de plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas
Bolsa 05	Otros productos de pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o quarrnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa
Bolsa 06	Otros productos de madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería
Bolsa 07	Otros productos de materias textiles y sus manufacturas
Bolsa 08	Otros productos de calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello
Bolsa 09	Otros productos de manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas
Bolsa 10	Otros productos de metales comunes y manufacturas de estos metales
Bolsa 11	Otros productos de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos
Bolsa 12	Otros productos de material de transporte
Bolsa 13	Mercancías y productos diversos
Bolsa 00	OTROS PRODUCTOS

Fuente: DANE – ZF.

La bolsa 00 agrega los productos que registran las variaciones más significativas y la mayor representatividad en el total de las exportaciones e importaciones de mercancías en Zonas Francas. Adicionalmente, los productos agregados en esta bolsa son registrados por menos de 4 usuarios calificados o Zonas Francas Permanentes Especiales, por lo tanto, es la bolsa con la mayor sensibilidad de afectación de reserva estadística.

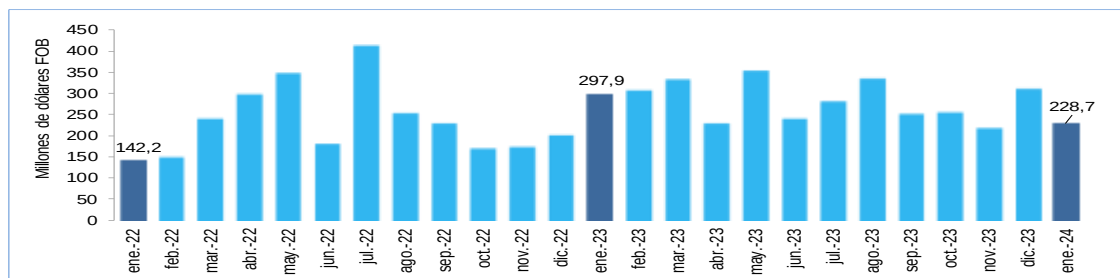
1. Comercio exterior

1.1. Comportamiento general de las exportaciones

1.1.1. Resultados generales

En enero de 2024 las exportaciones de mercancías desde las zonas francas colombianas registraron una disminución de 23,2%, al pasar de US\$297,9 millones FOB en enero 2023 a US\$228,7 millones FOB en el mismo mes de 2024.

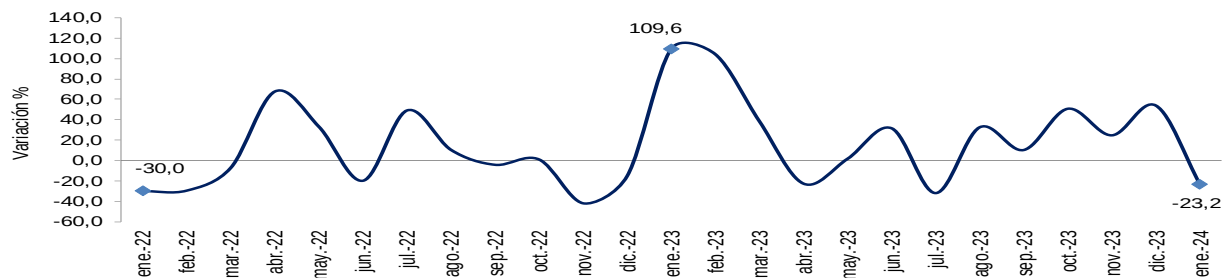
Gráfico 2. Exportaciones totales
Enero 2019^P – enero 2024^P



Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

Gráfico 3. Variación anual de las exportaciones totales
Enero 2022^P – enero 2024^P



Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

En enero de 2024, las exportaciones de las Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE) registraron una disminución de 31,8%, lo que contribuyó negativamente con 18,4 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (-23,2%).

Por su parte, las exportaciones de las Zonas Francas Permanentes (ZFP) registraron una disminución de 11,5% con una contribución negativa de 4,8 puntos porcentuales.

Las ZFP Rionegro y ZFP Barranquilla en conjunto contribuyeron negativamente con 6,5 puntos porcentuales.

En contraste, ZFP Parque central y ZFP Internacional del Atlántico aportaron en conjunto 3,3 puntos porcentuales positivos a la variación total.

Cuadro 1. Comportamiento del valor FOB de las exportaciones según zonas francas
Enero (2024/2023)^P

Zonas Francas	Enero 2024/2023		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Participación 2024 (%)
Total	-23,2		100,0
Zonas Francas Permanentes Especiales¹	-31,8	-18,4	51,2
Zonas Francas Permanentes²	-11,5	-4,8	48,8
ZFP Rionegro	-43,2	-3,9	6,7
ZFP Barranquilla	-46,4	-2,6	3,9
ZFP Tayrona	-85,5	-2,3	0,5
ZFP Cartagena	-46,8	-1,9	2,8
ZFP Bogotá	-18,3	-0,5	3,1
ZFP Pacífico	-18,0	-0,5	2,8
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS	-42,0	-0,1	0,2
ZFP de Urabá	-44,3	-0,1	0,1
ZFP Santa Marta	-45,8	-0,1	0,1
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	-79,3	0,0	0,0
ZFP de Tocancipá	-3,7	0,0	0,4
ZFP las Américas	-6,0	0,0	0,2
ZFP Zonamerica S.A.S.	-100,0	0,0	0,0
ZFP Parque Industrial FEMSA	**	0,0	0,0
ZFP Santander	**	0,0	0,0
ZFP SurColombiana	**	0,0	0,0
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	201,1	0,0	0,1
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	34,8	0,1	0,3
ZFP Cúcuta	**	0,1	0,1
ZFP Metropolitana	287,2	0,1	0,2
ZFP de Occidente	53,3	0,2	0,7
ZFP Candelaria	12,9	0,2	2,4
ZFP Internacional de Pereira	146,1	0,3	0,6
ZFP la Cayena	12,6	0,5	5,3
ZFP Intexzona	105,5	0,6	1,5
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	45,4	0,9	3,8
ZFP Palmaseca	23,8	1,0	7,1
ZFP Parque Central	190,5	1,6	3,2
ZFP Internacional del Atlántico	382,0	1,7	2,8
Demás zonas francas permanentes	471,3	0,0	0,0

Fuente: **DANE – ZF.**

^P Preliminar

¹ Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

² Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

** No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación

* Variación superior a 1.000%

p.p. puntos porcentuales

Según tipo de operación, la disminución de las exportaciones de enero de 2024 (-23,2%) se explicó principalmente por las salidas al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca, que aportaron 21,4 puntos porcentuales negativos a la variación total de las exportaciones.

Gráfico 4. Comportamiento del valor FOB de las exportaciones según principales tipos de operación. Enero (2024/2023)^P

Enero		
Código Operación	Variación (%)	Contribución (pp)
Total	-23,2	
Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.	-22,0	-21,4
Demás operaciones ¹	-64,9	-1,8

Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

¹ Demás operaciones incluye: Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.; Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.; Salida definitiva de mercancías que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en Zona Franca en concordancia con el Artículo 522 de la resolución 46 de 2019.; Salida al resto del mundo de paquetes postales y envíos urgentes, los operados por la Red Oficial de Correos y/o empresas de mensajería especializada.; Salida al resto del mundo de Cannabis psicoactivo o derivados psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca. Y Salida de zona franca al resto del mundo de Café.

1.1.2. Exportaciones según países de destino

En enero de 2024, la disminución de las ventas externas hacia Estados Unidos aportó negativamente 32,4 puntos porcentuales a la variación de las exportaciones (-23,2%). Así mismo, las exportaciones hacia Países Bajos y Noruega contribuyeron, en conjunto, con 6,1 puntos porcentuales negativos a la variación total.

En contraste, las ventas externas de mercancías con destino a Bahamas y Puerto Rico aportaron en conjunto 9,9 puntos porcentuales positivos a la variación de las exportaciones totales. (Gráfico 5).

**Gráfico 5. Comportamiento del valor FOB de las exportaciones según país de destino.
Enero (2024/2023)^p**

Enero 2024			
País destino	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
Total	-23,2		100,0
Estados Unidos	-70,5	-32,4	17,6
Países Bajos	-44,9	-3,7	5,9
Noruega	-99,7	-2,4	0,0
Bahamas	*	3,1	4,1
Puerto Rico	49,7	6,8	26,6
Demás Países	17,7	5,3	45,8

Fuente: DANE – ZF

p Preliminar

1.1.3 Exportaciones según bolsas de capítulos del arancel

En enero de 2024, la disminución de las ventas externas se explica en mayor parte por “Las demás bolsas” (-27,3%) que aportó 22,5 puntos porcentuales negativos, así mismo la bolsa 11 “Otros productos de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos” (-42,5%) aportó 1,3 puntos porcentuales negativos.

En contraste, el aumento de las ventas externas de la bolsa 04 “Otros productos de plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas” (167,5%) contribuyó positivamente con 2,4 puntos porcentuales.

Gráfico 6. Exportaciones según principales bolsas de capítulos del arancel
Enero (2024/2023)^p

Enero					
Bolsas	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)	
	Total	-23,2			100
Bolsa11	Otros productos de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	-42,5	-1,3	2,4	
Bolsa10	Otros productos de metales comunes y manufacturas de estos metales	-37,1	-1,1	2,5	
Bolsa03	Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	-11,6	-1,0	10,1	
Bolsa13	Mercancías y productos diversos	30,4	0,4	2,2	
Bolsa04	Otros productos de plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	167,5	2,4	5,0	
Demás Bolsas		-27,3	-22,5	77,9	

Fuente: DANE – ZF

Nota: las demás bolsas, incluye entre otras agregaciones la bolsa 00 "OTROS PRODUCTOS", debido a su relevancia en la información.
p Preliminar

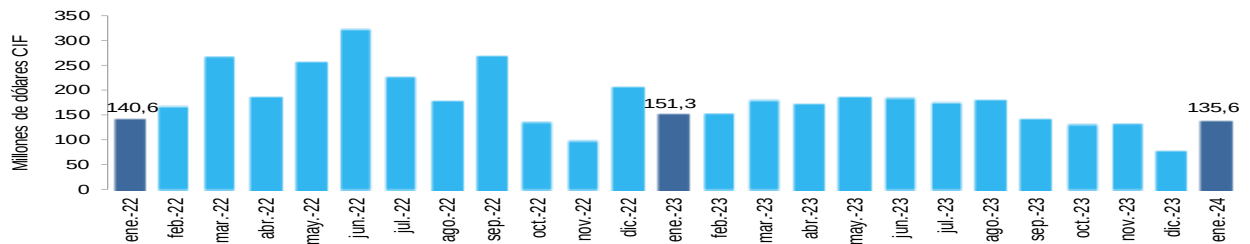
1.2. Comportamiento general de las importaciones

1.2.1. Resultados generales

En enero de 2024 las importaciones de las zonas francas disminuyeron 10,4%, al pasar de US\$151,3 millones CIF en enero de 2023 a US\$135,6 millones CIF en el mismo mes de 2024.

Gráfico 7. Importaciones totales

Enero 2022^P – enero 2024^P

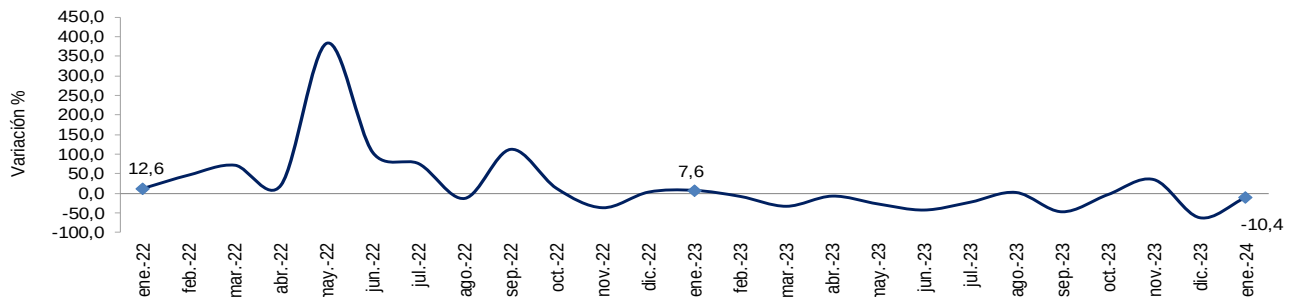


Fuente: DANE – ZF

p Preliminar

Gráfico 8. Variación anual de las importaciones totales

Enero 2022^P – enero 2024^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

En enero de 2024, el comportamiento de las importaciones totales se explicó por las ZFP (-13,0%) que contribuyeron con 7,5 puntos porcentuales negativos y por las ZFPE (-6,9%) que contribuyeron con 2,9 puntos porcentuales negativos a la variación total (-10,4%).

Por zonas francas, las ZFP Barranquilla y ZFP de Tocancipá aportaron en conjunto 7,1 puntos porcentuales negativos.

Contrarrestan ZFP Internacional del Atlántico y ZFP Internacional de Pereira aportando en conjunto 7,3 puntos porcentuales positivos a la variación total de las importaciones.

Cuadro 2. Comportamiento del valor CIF de las importaciones, según zonas francas
Enero (2024/2023)^P

Zonas Francas	Enero 2024/2023		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2024 (%)
Total	-10,4		100,0
Zonas Francas Permanentes Especiales¹	-6,9	-2,9	43,5
Zonas Francas Permanentes²	-13,0	-7,5	56,5
ZFP Barranquilla	-44,4	-4,6	6,4
ZFP de Tocancipá	-31,3	-2,5	6,2
ZFP Pacífico	-47,6	-2,3	2,8
ZFP Cartagena	-68,6	-2,2	1,1
ZFP la Cayena	-26,3	-1,6	5,0
ZFP Candelaria	-30,3	-1,2	3,1
ZFP Parque Central	-50,0	-1,1	1,2
ZFP Parque Industrial Dexton	-91,1	-1,1	0,1
ZFP Bogotá	-20,7	-1,1	4,6
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	-23,4	-0,4	1,5
ZFP Palmaseca	-40,7	-0,4	0,6
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	-100,0	-0,3	0,0
ZFP Santander	-100,0	-0,3	0,0
ZFP Intexzona	-21,1	-0,2	0,9
ZFP de Occidente	-36,0	-0,2	0,4
ZFP Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S.	-99,2	-0,1	0,0
ZFP las Américas	-73,9	-0,1	0,0
ZFP Metropolitana	-14,4	-0,1	0,5
ZFP de Urabá	-100,0	0,0	0,0
ZFP Cúcuta	-100,0	0,0	0,0
ZFP Zonamerica S.A.S.	-1,4	0,0	0,0
ZFP Palermo	*	0,1	0,1
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	264,0	0,1	0,2
ZFP Tayrona	23,2	0,1	0,7
ZFP Parque Industrial FEMSA	85,2	0,2	0,4
ZFP Rionegro	13,0	0,2	1,7
ZFP Santa Marta	453,9	0,5	0,7
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	128,8	1,7	3,3
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	350,8	1,8	2,6
ZFP Internacional de Pereira	*	2,9	3,4
ZFP Internacional del Atlántico	321,3	4,4	6,4
Demás Zonas Francas Permanentes	11,0	0,2	2,5

Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

¹ Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

² Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

** No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación

* Variación superior a 1.000%

p.p. puntos porcentuales.

En enero de 2024 la variación de las importaciones totales (-10,4%) se explicó principalmente por el Ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas, que aportó 7,3 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Gráfico 9. Comportamiento del valor CIF de las importaciones según principales operaciones 2024/2023 (Enero)^P

Enero			
Código operación	Variación (%)	Contribución (pp)	
Total	-10,4		
Ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.	-8,8	-7,3	
Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.	-24,9	-4,1	
Demás operaciones ¹	65,1	0,9	

Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

¹Demás operaciones incluye Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.; Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad de los usuarios.; Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios e Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Café.

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

1.2.2.Importaciones según países de origen

En enero de 2024 la disminución de las compras externas a Estados Unidos aportó 5,0 puntos porcentuales negativos a la variación total de las importaciones (-10,4%). Así mismo, la disminución de las importaciones originarias de España y Polonia contribuyó en conjunto con 3,9 puntos porcentuales negativos a la variación total.

En contraste, las compras externas de mercancías con origen Malasia e India aportaron en conjunto 4,2 puntos porcentuales positivos a la variación de las importaciones totales.

**Gráfico 10. Comportamiento del valor CIF de las importaciones según país de origen
Enero (2024/2023)^P**

Enero 2024/2023			
País origen	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
Total	-10,4		100,0
Estados Unidos	-12,3	-5,0	39,8
España	-54,5	-2,4	2,2
Polonia	-91,3	-1,5	0,2
Malasia	*	1,8	2,0
India	124,5	2,4	4,9
Demás Países	-11,2	-5,7	50,9

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

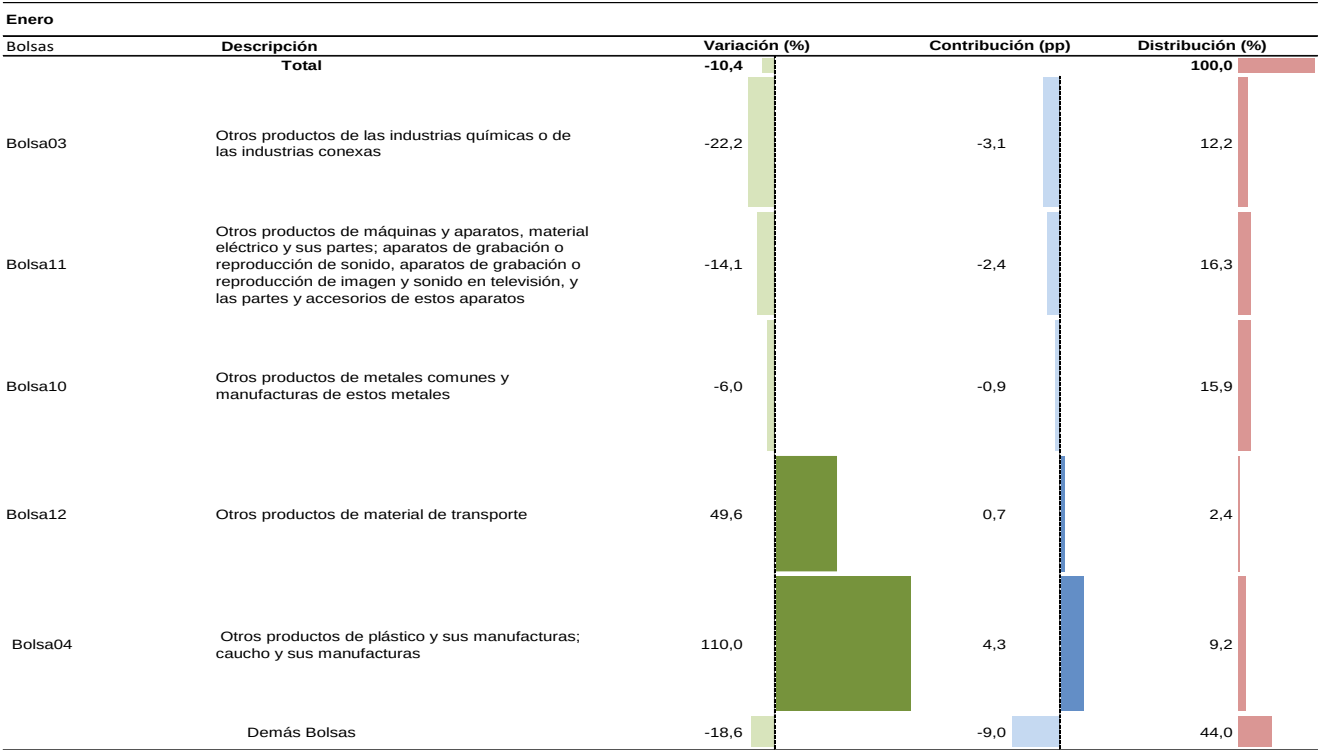
Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

1.2.3 Importaciones según bolsas de capítulos del arancel

En enero de 2024, la disminución de las compras externas de “Las demás bolsas” (-18,6%) contribuyó con 9,0 puntos porcentuales negativos a la variación total, así mismo, la Bolsa 03 “Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas” (-22,2%) aportó negativamente 3,1 puntos porcentuales a la variación total (-10,4%).

En contraste, las importaciones de la bolsa 04 “Otros productos de plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas” aportaron 4,3 puntos porcentuales positivos a la variación total.

Gráfico 11. Importaciones según principales bolsas de capítulos del arancel ^P
Enero (2024/2023)^P



Fuente: DANE – ZF

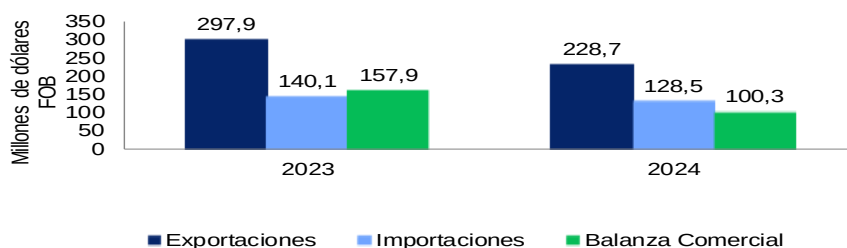
^P Preliminar

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

1.3. Comportamiento general de la balanza comercial

En enero de 2024 la balanza comercial de las zonas francas colombianas registró un superávit de US\$100,3 millones FOB. En el mismo mes del año anterior registró un superávit de US\$157,9 millones FOB.

Gráfico 12. Balanza comercial
Enero (2024-2023)^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

1.3.1. Balanza comercial según zonas francas

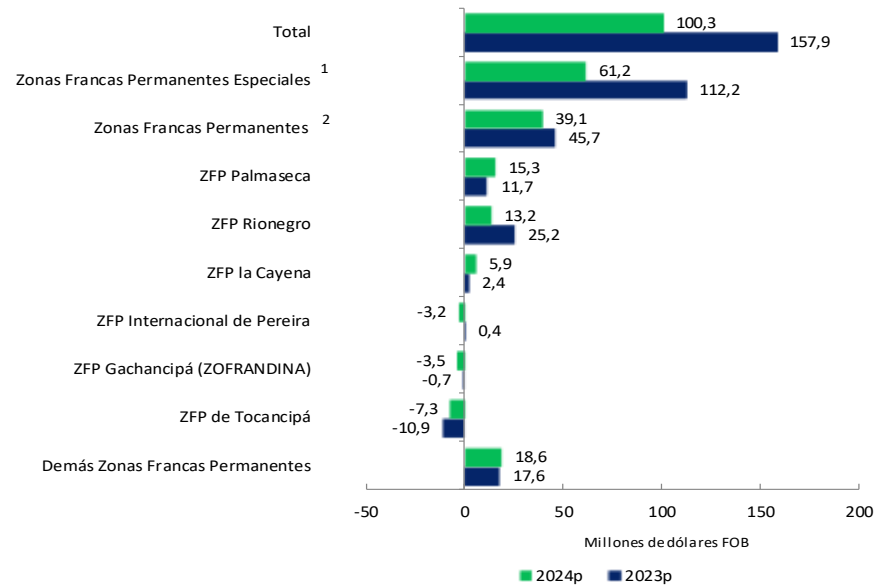
En enero 2024, la balanza comercial de las zonas francas presentó los siguientes resultados:

Las ZFPE presentaron un superávit en la balanza comercial de US\$61,2 millones FOB.

Las ZFP presentaron un superávit en su balanza comercial de US\$39,1 millones FOB.

- Los mayores superávits se registraron en la ZFP Palmaseca (US\$15,3 millones), seguida de la ZFP Rionegro (US\$13,2 millones).
- Los mayores déficits los registraron la ZFP Gachancipá (US\$3,5 millones) y la ZFP Tocancipá (US\$7,3 millones).

Gráfico 13. Balanza comercial segun Zonas Francas
Enero (2024 - 2023)^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

¹ Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados

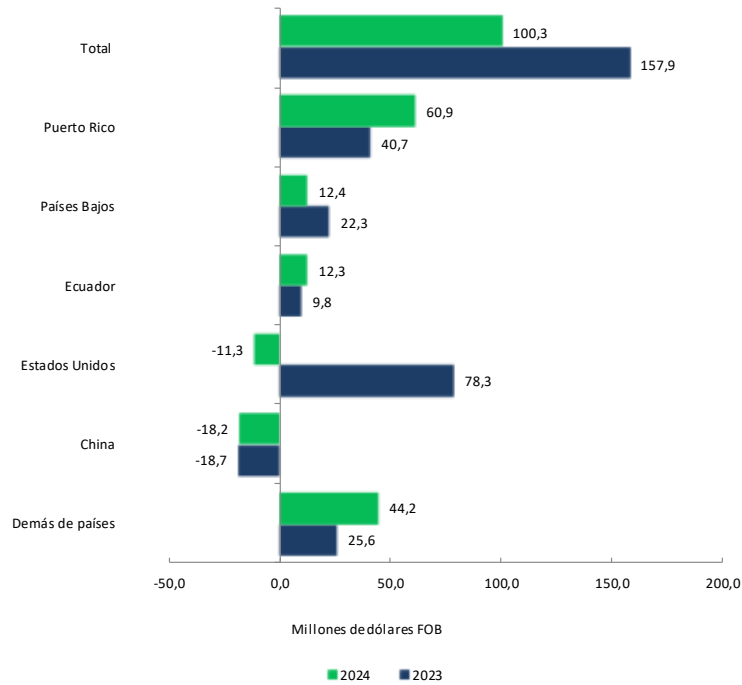
² Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

1.3.2. Balanza comercial según países

En enero 2024, la balanza comercial de las zonas francas por países presentó los siguientes resultados:

- Los mayores superávits se registraron en Puerto Rico (US\$60,9 millones), Países Bajos (US\$12,4 millones) y Ecuador (US\$12,3 millones)
- Por su parte, los mayores déficits se presentaron en Estados Unidos (US\$11,3 millones) y China (US\$18,2 millones).

Gráfico 14. Balanza comercial por países
Enero (2024-2023)^P



Fuente: DANE – ZF

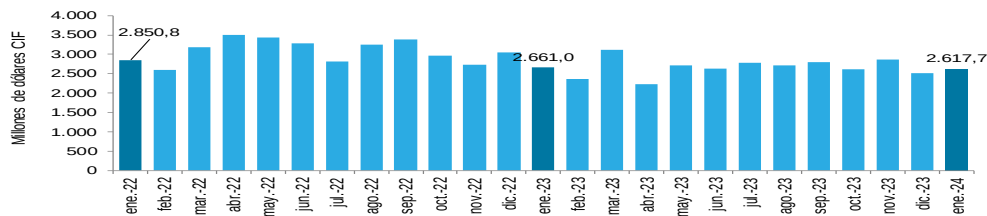
^P Preliminar

2. Movimiento de mercancías

2.1. Ingresos

En enero de 2024 los ingresos totales de mercancías a las zonas francas colombianas disminuyeron 1,6%, al pasar de US\$2.661,0 millones CIF en enero de 2023 a US\$2.617,7 millones CIF en el mismo mes del año 2024.

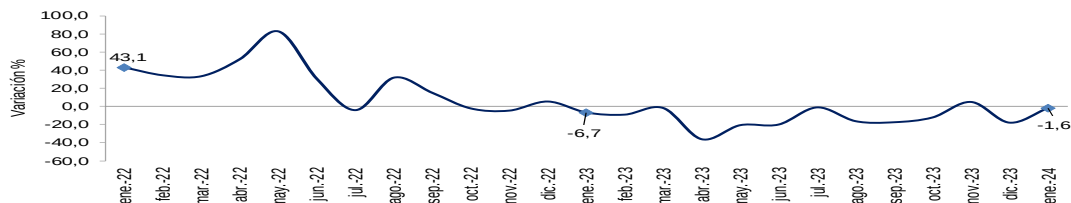
Gráfico 15. Ingresos totales
Enero 2022^P – enero 2024^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

Gráfico 16. Variación anual de los ingresos totales
Enero 2022^P – enero 2024^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

En enero de 2024 los ingresos desde el resto del mundo disminuyeron 17,9% y contribuyeron negativamente con 6,1 puntos porcentuales a la variación total (-1,6%), así mismo los ingresos del territorio aduanero nacional aumentaron 7,2% y aportaron 4,5 puntos porcentuales positivos.

Gráfico 17. Comportamiento del valor CIF de los ingresos totales según tipo de operación 2024/2023 (Enero)^P

Enero 2024/2023			
Tipo de Operación	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
Total	-1,6		100,0%
Resto del mundo	-17,9	-6,1	28,5%
Usuario - Usuario misma Zona Franca	-11,5	-0,2	1,2%
Zona Franca - Zona Franca	6,5	0,1	1,8%
Territorio Aduanero Nacional	7,2	4,5	68,5%

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

En enero de 2024 la variación de los ingresos totales se explicó principalmente por las ZFP (-7,0%), que aportaron 4,7 puntos porcentuales negativos a la variación de los ingresos (-1,6%).

La ZFP Pacífico, ZFP Candelaria y ZFP Barranquilla aportaron en conjunto 4,8 puntos porcentuales negativos, mientras que los ingresos de las ZFP Internacional de Pereira y ZFP Parque Central aportaron en conjunto 2,9 puntos porcentuales positivos a la variación total (-1,6%) (Cuadro 3).

Cuadro 3. Comportamiento del valor CIF de los ingresos totales según zonas francas 2024/2023 (Enero)^P

Zonas Francas	Enero 2024/2023		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2024 (%)
Total	-1,6		100,0
Zonas Francas Permanentes Especiales¹	9,0	3,0	37,3
Zonas Francas Permanentes²	-7,0	-4,7	62,7
ZFP Pacífico	-44,3	-2,3	2,9
ZFP Candelaria	-19,1	-1,5	6,3
ZFP Barranquilla	-23,4	-1,1	3,5
ZFP las Américas	-44,1	-0,8	1,1
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	-75,4	-0,6	0,2
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	-45,6	-0,6	0,7
ZFP de Occidente	-31,2	-0,6	1,4
ZFP Santa Marta	-51,6	-0,5	0,5
ZFP Cartagena	-23,4	-0,3	1,0
ZFP Rionegro	-5,1	-0,2	2,9
ZFP de Tocancipá	-8,4	-0,1	1,4
ZFP Metropolitana	-11,0	-0,1	1,0
ZFP la Cayena	-5,5	-0,1	1,1
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	-4,2	-0,1	1,4
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	-10,5	-0,1	0,4
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS	-8,7	-0,0	0,4
ZFP Cúcuta	-0,4	-0,0	0,4
ZFP SurColombiana	17,0	0,0	0,0
ZFP Tayrona	1,2	0,0	1,3
ZFP Zonamerica S.A.S.	161,8	0,0	0,0
ZFP Palermo	13,1	0,0	0,2
ZFP de Urabá	25,6	0,0	0,1
ZFP Palmaseca	1,6	0,0	2,0
ZFP Intexzona	0,9	0,1	5,8
ZFP Santander	19,3	0,1	0,4
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	7,0	0,1	1,1
ZFP Parque Industrial Dexton	12,6	0,1	0,7
ZFP Parque Industrial FEMSA	21,9	0,2	1,2
ZFP Bogotá	2,1	0,3	13,8
ZFP Internacional del Atlántico	72,8	0,3	0,8
ZFP Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S.	30,5	0,4	1,7
ZFP Internacional de Pereira	190,0	0,9	1,4
ZFP Parque Central	69,6	2,0	4,9
Demás zonas francas permanentes	-28,6	-0,2	0,6

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

¹ Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

² Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

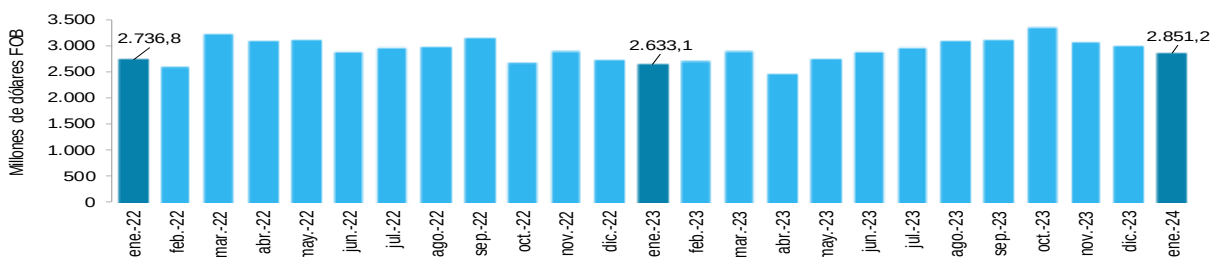
p.p. puntos porcentuales

Nota: La diferencia en la suma de las contribuciones obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos utilizados

2.2. Salidas

En enero de 2024, las salidas totales de mercancías desde las zonas francas colombianas aumentaron 8,3%, al pasar de US\$2.633,1 millones FOB en enero de 2023 a US\$2.851,2 millones FOB en enero de 2024.

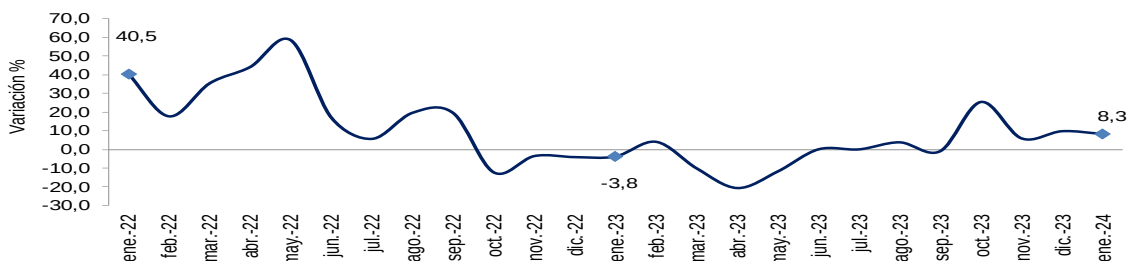
Gráfico 18. Salidas totales
Enero 2022– enero 2024^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

Gráfico 19. Variación anual de las salidas totales
Enero 2022 – enero 2024^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

En enero de 2024, las salidas al Territorio Aduanero Nacional aumentaron 12,1% y aportaron 10,1 puntos porcentuales positivos a la variación total (8,3%).

Gráfico 20. Comportamiento del valor FOB de las salidas totales según tipo de operación 2024/2023 (Enero)^P

Enero 2024/2023			
Tipo de Operación	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
	8,3		100,0
Territorio Aduanero Nacional	12,1	10,1	86,3
Usuario - Usuario misma Zona Franca	-10,3	-0,1	1,0
Zona Franca - Zona Franca	-15,1	-0,3	1,6
Resto del mundo	-10,1	-1,3	11,0

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

En enero de 2024 las salidas de mercancías desde las ZFPE aumentaron 12,3% y aportaron 4,6 puntos porcentuales positivos a la variación de las salidas totales. Por su parte, las salidas de mercancías de las ZFP aumentaron 5,9% y aportaron 3,7 puntos porcentuales positivos a la variación total (8,3%).

ZFP Centro logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S y ZFP Bogotá aportaron en conjunto 3,7 puntos porcentuales positivos a la variación total (8,3%).

**Cuadro 4. Comportamiento del valor FOB de las salidas totales según Zonas Francas
2024/2023 (Enero)^P**

Zonas Francas	Enero 2024/2023		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2024 (%)
Total	8,3		100,0
Zonas Francas Permanentes Especiales¹	12,3	4,6	38,5
Zonas Francas Permanentes²	5,9	3,7	61,5
ZFP Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP	174,6	2,2	3,2
ZFP Bogotá	11,4	1,6	14,0
ZFP Internacional de Pereira	193,3	0,7	1,0
ZFP Palmaseca	29,1	0,6	2,3
ZFP Parque Central	18,6	0,4	2,5
ZFP Parque Industrial FEMSA	38,9	0,4	1,3
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	23,7	0,4	1,8
ZFP Metropolitana	35,6	0,3	1,2
ZFP Cúcuta	119,0	0,2	0,4
ZFP Parque Industrial Dexton	55,6	0,2	0,6
ZFP la Cayena	13,9	0,2	1,3
ZFP Internacional del Atlántico	27,1	0,2	0,7
ZFP Santander	26,1	0,2	0,7
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	4,1	0,1	1,7
ZFP de Occidente	1,2	0,0	0,9
ZFP Zonamerica S.A.S.	265,4	0,0	0,0
ZFP de Tocancipá	0,2	0,0	1,2
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	-2,7	0,0	0,4
ZFP de Urabá	-24,1	0,0	0,1
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS	-8,8	0,0	0,4
ZFP Rionegro	-2,6	-0,1	2,8
ZFP Palermo	-27,5	-0,1	0,2
ZFP Barranquilla	-5,7	-0,2	2,6
ZFP Candelaria	-3,0	-0,2	5,6
ZFP SurColombiana	-91,5	-0,2	0,0
ZFP Intexzona	-3,5	-0,2	5,5
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	-23,1	-0,3	0,9
ZFP Tayrona	-20,4	-0,3	1,1
ZFP Pacífico	-8,0	-0,3	3,5
ZFP las Américas	-23,4	-0,4	1,2
ZFP Santa Marta	-53,1	-0,5	0,4
ZFP Cartagena	-32,9	-0,5	1,0
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	-66,7	-0,7	0,3
Demás zonas francas permanentes	12,2	0,1	0,5

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

¹ Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

² Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

** No se puede calcular la variación por no registrar operación en el año base

* Variación superior a 1.000%

p.p. puntos porcentuales

Ficha metodológica

Objetivo: Obtener información periódica sobre el movimiento de mercancías y comercio exterior de todas las zonas francas permanentes y especiales ubicadas en el Territorio económico colombiano.

Tipo de investigación: Operación estadística basada en registros administrativos.

Fuentes de información: Los operadores de zonas francas son la fuente primaria de información, ya que suministran al DANE los registros administrativos con la información de las operaciones de las zonas francas durante el mes de referencia.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Nacional.

Principales términos utilizados:

Zona Franca: Área delimitada geográficamente dentro del territorio nacional donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Ley 1004 de 2005.

Zona Franca permanente: Área delimitada del territorio nacional en la que se instalan usuarios industriales o comerciales que gozan de un especial tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior, según sea el caso. Decreto 2147,2016.

Zona Franca permanente especial (ZFPE) Área delimitada del territorio nacional en la que se instala un único usuario industrial que goza de un especial tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior. Decreto 2147,2016.

Zona Franca Transitoria: Área delimitada del territorio nacional donde se celebran ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter nacional o internacional que revistan importancia para la economía y que gozan de un especial tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior. Decreto 2147,2016.

Tipos de operación: Hace referencia a las operaciones que realizan las Zonas Francas con el resto del mundo; operaciones de la Zona Franca con el territorio aduanero nacional; operaciones entre Zonas Francas; operaciones entre usuarios de la misma Zona Franca y por último, código de ajustes (Lacoste, 2013).

Depósito Franco: Lugares de carácter privado habilitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para el almacenamiento, exhibición y venta de mercancías a viajeros que salgan o ingresen al territorio aduanero nacional. Decreto 390 de 2016.

Tipos de Operación en ZF: Comprenden las diferentes operaciones que se realizan en las Zonas Francas: con el resto del mundo, con el territorio aduanero nacional, operaciones entre Zonas Francas, operaciones entre usuarios de la misma Zona Franca y, por último, código de ajustes. Decreto 1165 de 2019 y Resolución 46 DE 2019.

Registro Aduanero Comprende el otorgamiento y la administración de la inscripción, la autorización o la habilitación a los usuarios aduaneros para el cumplimiento de los trámites aduaneros y de comercio exterior. Decreto 1165, de 2019 Artículo 118.

Usuario administrador: Persona jurídica con capacidad legal para organizar eventos de carácter internacional y para desarrollar actividades de promoción, dirección y administración del área. Decreto 2147, de 2016.

Usuario comercial: Persona jurídica autorizada para desarrollar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento o conservación de bienes, en una o varias zonas francas. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial de servicios: Persona jurídica autorizada para desarrollar, exclusivamente, en una o varias zonas francas, entre otras, las siguientes actividades: logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación; telecomunicaciones, sistemas de tecnología de la información para la captura, el procesamiento, el almacenamiento y la transmisión de datos, y la organización, la gestión y la operación de bases de datos; investigación científica y tecnológica; asistencia médica, odontológica y de salud en general; turismo; reparación, limpieza o pruebas de calidad de bienes; soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos, naves, aeronaves o maquinaria, y auditoría, administración, corretaje, consultoría o similares. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial de bienes: Persona jurídica instalada en una o varias zonas francas, autorizada para producir, transformar o ensamblar bienes mediante el procesamiento de materias primas o de productos semielaborados. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial operador: Persona jurídica autorizada para dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias zonas francas, así como para calificar a sus usuarios, vigilar y controlar las mercancías bajo control aduanero y autorizar las operaciones de ingreso y salida de las mismas, sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en la regulación aduanera. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial expositor: Persona que, con ocasión de la celebración de un evento de carácter internacional, mediante vínculo contractual con el usuario administrador, tiene la calidad de expositor. Para la realización de sus actividades, el usuario expositor deberá suscribir con el usuario administrador un contrato en el que se determinen los términos y las condiciones de su relación. Decreto 2147, de 2016.

País de origen: País donde las mercancías fueron producidas o fabricadas, de acuerdo con el criterio establecido a los efectos de la aplicación de la tarifa aduanera relativa a las restricciones cuantitativas o a cualquier otra medida relativa al comercio. Convenio de Kyoto Revisado (CKR).

País de destino: Último país hasta donde se sepa en el momento de la exportación, en el que se entregarán los bienes, independientemente del lugar al que se hayan despachado inicialmente y de que en su camino hacia ese último país hayan estado sometidos o no a transacciones comerciales u otras operaciones que pudieran haber cambiado su situación jurídica. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Estadísticas del comercio internacional de mercancías. Conceptos y Definiciones 2010.

País de procedencia: País desde el cual se despacharon los bienes al país importador, sin que en ningún país intermedio se haya producido ninguna transacción comercial u otra operación que modifique la condición jurídica de los bienes. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Estadísticas del comercio internacional de mercancías. Conceptos y Definiciones 2010.

Mercancía: Todos los bienes susceptibles de ser clasificados en la nomenclatura arancelaria y sujetos a control aduanero. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 390 de 2016.

Sistema comercial: Este puede ser general o especial y se diferencia por las partes del territorio económico que se incluyan en el territorio estadístico y se utiliza cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico. A sí, como, cuando el territorio estadístico abarca el lugar donde los bienes "pueden enajenarse sin restricciones aduaneras". Adaptado de Naciones Unidas. Nueva York, 2012(ONU, 2012)

Variaciones analizadas

- Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (enero hasta i,t), y lo transcurrido en el mismo período del año inmediatamente anterior (enero hasta i,t-1).
- Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año inmediatamente anterior (i,t-1).

Convenciones

P: Cifra preliminar de avance por falta de cobertura total y/o revisión completa de la información.

*: Variación superior a 1.000%.

** : No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación.

Códigos de operación para el cálculo del movimiento de mercancías y comercio exterior en las zonas francas colombianas:

Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad del usuario.

Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.

Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Café

Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios.

Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.

Ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.

Ingreso temporal de bienes finales, materias primas, partes y piezas para recibir un servicio en zona franca.

Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.

Salida al resto del mundo de Cannabis no psicoactivo o derivados no psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.

Salida al resto del mundo de equipos de oficina.

Salida al resto del mundo de paquetes postales y envíos urgentes, los operados por la Red Oficial de Correos y/o empresas de mensajería especializada.

Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.

Salida de zona franca al resto del mundo de Café.

Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.

Salidas definitivas de mercancías, que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en zona franca en concordancia con el artículo 522 de la resolución 46 de 2019.

Movimiento de mercancías: para el cálculo del movimiento de mercancías en zonas francas se excluyeron los siguientes códigos de operación: 106, 108, 109, 111, 114, 117, 118, 120, 122, 203, 205, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 219, 222, 225, 310, 316, 318, 320, 328, 331, 409, 412, 417, 419, 425, 426, 429, 438, 506, 507, 509, 514, 602, 606, 607, 614, 706, 710, 711, 802, 804, 806, 811, 812, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986.

Comercio exterior: el comercio exterior en zonas francas hace referencia a las operaciones con el resto del mundo. Las operaciones incluidas en el análisis según metodología de estadísticas de

comercio exterior de bienes en zonas francas son las siguientes: 101, 103, 104, 115, 116, 121, 124, 125, 126, 127, 201, 204, 211, 217, 224, 227, 229, 230 y 233.

El comercio exterior de mercancías incluye:

Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad del usuario.

Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.

Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Café

Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios.

Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.

Ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.

Ingreso temporal de bienes finales, materias primas, partes y piezas para recibir un servicio en zona franca.

Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.

Salida al resto del mundo de Cannabis no psicoactivo o derivados no psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.

Salida al resto del mundo de equipos de oficina.

Salida al resto del mundo de paquetes postales y envíos urgentes, los operados por la Red Oficial de Correos y/o empresas de mensajería especializada.

Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.

Salida de zona franca al resto del mundo de Café.

Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.

Salidas definitivas de mercancías, que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en zona franca en concordancia con el artículo 522 de la resolución 46 de 2019.



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co